



Constancia secretarial. Roldanillo V., 13 de octubre de 2022. A Despacho de la señora Juez este proceso de sucesión intestada, informándole que se allegó nuevamente la respuesta al oficio No. 1098 del 21 de septiembre de 2022, por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, Valle, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-40-03-001-2022-00028-00
Proceso: Sucesión Intestada
Demandante: María del Socorro Corrales Quintero y otros
Causantes: Luis Enrique Quintero Patiño
María Genivera Morales.
Auto: 1847

Como quiera que en el expediente obra el registro civil de nacimiento de Sandra Quintero López el cual fue aportado por la Registraduría Municipal del Estado Civil de Cali, se impone agregar a los autos sin consideración alguna la respuesta emitida sobre el particular por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA
Roldanillo, **14 DE OCTUBRE DE 2022** Notificado por
Anotación en Estado de la misma fecha.
ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

Firmado Por:
Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da4f6072709ec13e50b1a86dc80cbf57cf5aa2688242c0226237a1f0e25a09b5**

Documento generado en 13/10/2022 05:37:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>